



ACTA No 17

GENERALIDADES

FECHA: 10 de noviembre de 2017

HORA:

LUGAR:

ASUNTO

CONSEJO SUPERIOR EXTRAORDINARIO SESIÓN NO PRESENCIAL

PARTICIPANTES

Nombres	Rol
Doctor Ivaldo Torres Chávez	Rector
Doctor Cesar Augusto Abreo Méndez	Representante Presidente de la Republica
Doctor Aldo Pardo García	Representante de los Docentes
Doctor Pedro León Peñaranda Lozano	Representante de los ex rectores
Doctor Luis Manuel Palomino Méndez	Representante de las Autoridades Académicas
Presbítero Richard Mora Espinosa	Representante del Sector Productivo
Doctor Manuel Alberto Jaimes Gómez	Representante de los Egresados
Sergio Alexander Carvajal Solarte	Representante de los Estudiantes

SECRETARIO

Nombres	Rol
Nelson Adolfo Mariño Landazábal	Secretario

AUSENTES

Nombres	Rol
Doctora María Fernanda Polanía Correa	Delegada Ministra de Educación Nacional

AGENDA

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

1. **TEMA:** someter a consideración el acuerdo "Por el cual se autoriza al Rector para comprometer vigencias futuras".

DESARROLLO

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

El secretario NELSON ADOLFO MARIÑO LANDAZABAL, Verifica el quórum reglamentario.

2. **TEMA:** someter a consideración el acuerdo "Por el cual se autoriza al Rector para comprometer vigencias futuras".

Se solicitó a los Consejeros pronunciarse en el día de hoy viernes 10 de noviembre de 2017.



VOTAN A FAVOR DE LA PROPUESTA:

El Doctor LUIS MANUEL PALOMINO MÉNDEZ Representante de las Autoridades Académicas, manifiesta, en atención a lo mencionado, a la información contenida en los archivos adjuntos y después de su debida revisión; da su aprobación.

El Doctor ALDO PARDO GARCÍA Representante de los Docentes, menciona estar de acuerdo.

El Estudiante SERGIO ALEXANDER SOLARTE CARVAJAL Representante de los Estudiantes, menciona que, revisando los documentos y asistiendo a la oficina de planeación para mayor información, manifiesta su voto positivo para la propuesta, que garantiza la permanencia de sus compañeros beneficiados por estos convenios en la institución.

El Doctor MANUEL ALBERTO JAIMES Representante de los Egresados, manifiesta haber revisado la convocatoria al Consejo Extraordinario no presencial, así como los documentos que reportan: el Acuerdo, el respaldo de la oficina de Planeación y del COUNFIS. Por los considerandos y los soportes da su voto favorable al acuerdo respectivo para autorizar al señor rector de comprometer presupuesto de las vigencias futuras específicas. Sugiero revisar la redacción de la constancia del COUNFIS, pues dice que el miembro dio (dieron) concepto favorable. También pregunta si ¿Los miembros no firman?

El Presbítero RICHARD MORA ESPINOZA Representante del Sector Productivo, menciona que atendiendo a la solicitud expresada en el correo que invita a un Consejo Superior no presencial y después de revisar la información adjunta, considera que es pertinente dicha solicitud y por lo tanto da su voto positivo.

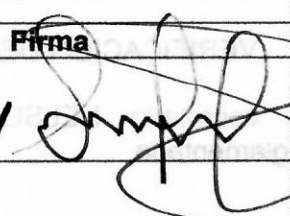
El Doctor CESAR AUGUSTO ABREO MÉNDEZ Representante del Presidente de la Republica, vota si estar de acuerdo.

El Doctor PEDRO LEON PEÑARANDA LOZANO Representante de los ex rectores, manifiesta que, analizada la información recibida, autoriza.

No participo en la sesión la consejera Doctora MARÍA FERNANDA POLANÍA CORREA Delegada Ministra de Educación Nacional y la Doctora SONIA ARANGO MEDINA Presidente Delegado.

El Consejo Superior Universitario, aprueba por unanimidad el Acuerdo No 084 "Por el cual se autoriza al Rector para comprometer vigencias futuras"

En constancia firman.

APROBACIÓN DEL ACTA	
Asistentes	Firma
SONIA ARANGO MEDINA Presidente Delegado	
NELSON ADOLFO MARIÑO LANDAZÁBAL Secretario	